

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CUVIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la Compañía CUVIN S.A., ubicada en las calles Esmeraldas 2104 y Capitán Nájera los accionistas: MIGUEL ANGEL CACERES FLORENCIA, propietario de quinientos veintiocho acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Florencia Herrera propietaria de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía CUVIN S.A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;

Actúa como secretaria de la junta la **Ing. María Florencia Herrera**, y preside la sesión el **Sr. Fausto Florencia Herrera**, elegido por los Accionistas como Presidente Ejecutivo conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios.;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



**SR. FAUSTO FLORENCIA HERRERA  
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**ING. COM. MARIA FLORENCIA HERRERA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CUVIN S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la Compañía CUVIN S.A., ubicada en las calles Esmeraldas 2104 y Capitán Nájera los accionistas: MIGUEL ANGEL CACERES FLORENCIA, propietario de quinientos veintiocho acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, María Florencia Herrera propietaria de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía CUVIN S.A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas contra extinción de incendios;

Actúa como secretaria de la junta la Sra. Ing. María Florencia Herrera, y preside la sesión el Sr. Fausto Florencia Herrera, elegido por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios.;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios;
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la Instalación, mantenimiento y reparación de sistema contra extinción de incendios.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 2 de Abril del 2018

  
ING. OOM. MARIA FLORENCIA HERRERA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CUVIN S.L.A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

- Sr. Miguel Ángel Cáceres Florencia, propietaria de 528 acciones.
- Ing. Sra. María Florencia Herrera, propietaria de 272 acciones.

*Maria Florencia*

**ING. COM. MARIA FLORENCIA HERRERA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**